

Concejo

Quarto. y fias & lras de S. venio al Concejo
 en el qual se acordó y se determinó que se
 faga un libro de los nombres de los vecinos de este
 pueblo para que se sepa el número de las personas
 que en él residen para el pago de los impuestos
 que se han de pagar a su Magestad y a su
 Alteza. Y para este efecto se acordó que se
 nombre un escrivano para que se encargue
 de esta obra. Y se acordó que se pague
 a este escrivano el salario que se le
 acordó en el anterior concejo. Y se acordó
 que se ponga un término para que se
 termine esta obra. Y se acordó que se
 ponga un término para que se termine esta obra.

q no
 Cagnen
 amada

cho cho omis y fias para abde Concejo
 de S. venio. Y se acordó que se
 ponga un término para que se termine esta obra.
 Y se acordó que se ponga un término para que se
 termine esta obra. Y se acordó que se ponga un
 término para que se termine esta obra. Y se acordó
 que se ponga un término para que se termine esta obra.
 Y se acordó que se ponga un término para que se
 termine esta obra. Y se acordó que se ponga un
 término para que se termine esta obra. Y se acordó
 que se ponga un término para que se termine esta obra.

llo

cho cho omis fias para abde Concejo
 de S. venio. Y se acordó que se ponga un
 término para que se termine esta obra. Y se acordó
 que se ponga un término para que se termine esta obra.
 Y se acordó que se ponga un término para que se
 termine esta obra. Y se acordó que se ponga un
 término para que se termine esta obra. Y se acordó
 que se ponga un término para que se termine esta obra.

